

Mayo de 2012



منظمة الأغذية
والزراعة للأمم
المتحدة

联合国
粮食及
农业组织

Food and
Agriculture
Organization
of the
United Nations

Organisation des
Nations Unies
pour
l'alimentation
et l'agriculture

Продовольственная и
сельскохозяйственная
организация
Объединенных
Наций

Organización
de las
Naciones Unidas
para la
Alimentación y la
Agricultura

REUNIÓN CONJUNTA

**Reunión conjunta del Comité del Programa en su 110.º período de sesiones
y el Comité de Finanzas en su 143.º período de sesiones**

Roma, 7 de mayo de 2012

**Progresos realizados en la ejecución del
Programa de cooperación técnica (PCT)**

Las consultas sobre el contenido esencial de este documento deben dirigirse a:

Sr. Richard China

Director de la División de Apoyo a la Elaboración de Políticas y Programas

Tel. +39 (06) 570-55242

Para minimizar los efectos de los métodos de trabajo de la FAO en el medio ambiente y contribuir a la neutralidad respecto del clima, se ha publicado un número limitado de ejemplares de este documento. Se ruega a los delegados y observadores que lleven a las reuniones sus copias y que no soliciten otras. La mayor parte de los documentos de reunión de la FAO se encuentran en el sitio de Internet www.fao.org

Resumen

- A 31 de diciembre de 2011 se habían aprobado 415 proyectos del PCT por un valor total de 113,1 millones de USD con cargo a la consignación neta para 2008-09 de 103,5 millones de USD. La consignación para 2008-09 se utilizó en su totalidad antes del vencimiento del segundo bienio.
- A 31 de enero de 2012 se habían aprobado 386 proyectos del PCT por un valor total de 113,4 millones de USD con cargo a la consignación para 2010-11 de 106,6 millones de USD, cifra que representa el 106 % de la consignación. Los gastos habían alcanzado los 42,1 millones de USD.
- A fin de mejorar el seguimiento de los resultados y la presentación de informes al respecto, se ha preparado un nuevo instrumento de evaluación a posteriori de los proyectos del PCT, que estará disponible para su utilización por las oficinas descentralizadas a partir del 1 de julio de 2012.
- Se sigue reforzando la capacidad de las oficinas descentralizadas en las etapas de formulación y evaluación del PCT, sobre todo en lo relacionado con la armonización con los marcos de programación por países, la orientación y las prioridades estratégicas, la sostenibilidad, los efectos catalizadores, la incorporación global de las cuestiones de género y el desarrollo de la capacidad.

Medidas que se proponen a la Reunión conjunta

- Se invita a la Reunión conjunta a tomar nota de los avances logrados en la ejecución del PCT con cargo a las consignaciones para 2008-09 y 2010-11, así como de las mejoras que se están realizando en la aplicación de instrumentos y mecanismos de garantía de la calidad del PCT y presentación de informes al respecto.

I. Proyectos aprobados y gastos del PCT con cargo a la consignación para 2008-09

1. A 31 de diciembre de 2011 se habían aprobado 415 proyectos del PCT por un valor total de 113,1 millones de USD con cargo a la consignación neta para 2008-09 de 103,5 millones de USD.
2. Se adoptaron diversas medidas para acelerar la ejecución de los proyectos teniendo en cuenta que la tasa de gasto mensual medio con cargo a esta consignación durante el primer semestre de 2011 ascendía a 1,5 millones de USD y que la tasa de gasto mensual medio en el siguiente semestre tenía que alcanzar los 2,2 millones de USD para el desembolso íntegro de la consignación a finales de 2011.
3. En consecuencia, la Secretaría se puso en contacto con todos los responsables de presupuestos con tasas de ejecución considerablemente bajas a fin de recordarles la importancia de completar las actividades de los proyectos con celeridad y antes del cierre del bienio. Se solicitó a las unidades técnicas en la Sede y las oficinas descentralizadas que se asegurasen de que se presentaran las solicitudes de servicios de apoyo técnico por parte del personal técnico de la FAO. Como consecuencia de ello, la tasa de gasto mensual medio de los últimos tres meses de 2011 aumentó hasta 3,7 millones de USD, lo que redujo el saldo no gastado del bienio 2008-09 a 200 000 USD. De conformidad con la práctica habitual en el marco del PCT, este ahorro de 200 000 USD sobre los gastos previstos se ha aprovechado transfiriendo un proyecto inicialmente aprobado con cargo a la consignación para 2010-11 a la consignación para 2008-09. Por consiguiente, a 31 de diciembre de 2011 se había utilizado por completo la consignación para 2008-09 (*Cuadro 1*).

Cuadro 1: Proyectos aprobados y gastos del PCT con cargo a la consignación para 2008-09 de 103,5 millones de USD a 31 de diciembre de 2011

	Aprobación	Gastos
	USD (miles)	USD (miles)
Apoyo para el desarrollo	54 676	50 317
Asistencia de emergencia	7 968	7 345
ISFP (suministro de insumos/asistencia técnica)	27 971	26 560
Fondo del PCT	22 482	19 102
Total	113 097	103 324

II. Proyectos aprobados y gastos del PCT con cargo a la consignación para 2010-11

4. A 31 de enero de 2012, se habían aprobado 386 proyectos del PCT por un valor total de 113,4 millones de USD con cargo a la consignación para 2010-11 de 106,6 millones de USD, equivalentes al 106 % de la consignación. Al igual que en el pasado, con el excedente sobre las previsiones se pretende garantizar la utilización plena de la consignación, teniendo en cuenta que la tasa de gasto media de los proyectos del PCT ha oscilado históricamente entre el 85 % y el 90 % del presupuesto aprobado.

5. A 31 de enero de 2012, se había gastado el 39,4 % de la consignación y el 37 % del valor de los presupuestos aprobados (*Cuadro 2*).

Cuadro 2: Proyectos aprobados y gastos del PCT con cargo a la consignación para 2010-11 de 106,6 millones de USD a 31 de enero de 2012

	Aprobación	Gastos
	USD (miles)	USD (miles)
Apoyo para el desarrollo	76 525	21 830
Asistencia de emergencia	17 346	9 052
Fondo del PCT	19 577	11 197
Total	113 448	42 079

6. La distribución de proyectos del PCT aprobados por región se muestra en el *Cuadro 3*, junto con el porcentaje de asignación regional aprobado para el 31 de enero de 2012.

Cuadro 3: Distribución de proyectos del PCT aprobados con cargo a las asignaciones para asistencia regional, interregional y de emergencia correspondientes a 2010-11 a 31 de enero de 2012

	Aprobaciones	Asignación	Porcentaje de asignación aprobado
	USD (miles)		
África	38 460	35 027	110
Asia y el Pacífico	22 890	21 016	109
América Latina y el Caribe	17 236	15 763	109
Europa y Asia central	8 474	8 703	97
Cercano Oriente y África del Norte	7 657	6 962	110
Interregional	1 385	3 117	44
Asistencia de emergencia	17 346	15 986	109
Total	113 448	106 574	106

7. A petición de la Reunión conjunta de octubre de 2011, en el *Cuadro 4* se facilita información sobre la parte proporcional de recursos del PCT aprobados con cargo a la consignación para 2010-2011 (a 31 de enero de 2012) para componentes específicos del presupuesto.

Cuadro 4: Proyectos aprobados del PCT con cargo a la consignación para 2010-11 de 113,4 millones de USD a 31 de enero de 2012

Descripción del componente	Proyectos aprobados (millones de USD)	Porcentaje del total de proyectos aprobados
Conocimientos técnicos	32,7	29
Consultores: nacionales	12,2	11
Consultores: CTPD/CTPT	4,7	4
Consultores: expertos jubilados	0,8	1
Consultores: internacionales	5,3	5
Servicios de apoyo técnico de la FAO	9,2	8
Capacitación	16,3	14
Contratos	11,3	10
Equipo y suministros	21,7	19
Viajes	18,5	17
Componentes secundarios	12,9	11
Total	113,4	100

(*) Se puede considerar que los contratos contribuyen principalmente al componente de capacitación que se utiliza en la mayoría de los proyectos como mecanismo para realizar actividades de creación de capacidad.

8. Los gastos en proyectos aprobados de asistencia regional, interregional y de emergencia con cargo a la consignación para 2010-11 a 31 de enero de 2012 se presentan en el *Cuadro 5*.

Cuadro 5: Distribución del gasto del PCT con cargo a las asignaciones para asistencia regional, interregional y de emergencia correspondientes a 2010-11 en fecha 31 de enero de 2012

	Gasto en USD (miles)	Porcentaje de proyectos aprobados	Porcentaje de asignación
África	15 725	41	45
Asia y el Pacífico	6 668	29	32
América Latina y el Caribe	4 999	29	32
Europa y Asia central	2 657	31	30
Cercano Oriente y África del Norte	2 391	31	34
Interregional	586	42	19
Asistencia de emergencia	9 053	52	57
Total	42 079		39

9. La tasa global de gasto ha mejorado considerablemente durante los últimos siete meses. Los gastos con cargo a la consignación para 2010-11 se incrementaron desde 19 millones de USD hasta 42,1 millones de USD, lo que supone el 39 % de la consignación total. La tasa de gasto mensual medio de 2,1 millones de USD durante el primer semestre de 2011 aumentó hasta los 3,3 millones de USD de julio de 2011 a enero de 2012. La Secretaría continuará vigilando la tasa de gasto con cargo a la consignación e intentará que esta se comprometa plenamente para finales de 2013.

10. La distribución de proyectos aprobados por objetivo estratégico o funcional a 30 de enero de 2012 se presenta en el *Cuadro 6*.

Cuadro 6: Proyectos aprobados por objetivo estratégico o funcional con cargo a la consignación para 2010-11 a 31 de enero de 2012

Objetivo estratégico o funcional	Tema	Presupuesto en USD (miles)
A	Producción de cultivos	21 784
B	Producción pecuaria	9 381
C	Pesca y acuicultura	8 626
D	Inocuidad de los alimentos	1 808
E	Silvicultura	10 316
F	Recursos naturales	8 048
G	Mercados	4 564
H	Seguridad alimentaria	8 661
I	Situaciones de emergencia	16 178
K**	Cuestiones de género	0
L	Inversiones	3 202
X*	Colaboración eficaz	20 880
	Total	113 448

* Obsérvese que la información relativa al objetivo funcional X incluye componentes del Fondo del PCT por un total de 19,6 millones de USD.

** Cuestiones de género: esta cifra recoge únicamente los proyectos correspondientes al objetivo estratégico K como el principal objetivo estratégico. No refleja en cambio los proyectos del PCT aprobados y registrados con

respecto a otro objetivo estratégico principal, pero que pueden contribuir en parte a la igualdad de género en el acceso a los recursos, los bienes y los servicios, así como en la adopción de decisiones en las zonas rurales (OE K). De hecho, a la luz del volumen reducido de los proyectos del PCT, los presupuestos no se distribuyen entre diferentes objetivos estratégicos sino que se registran con cargo al principal.

En la última Reunión conjunta, en octubre de 2011, se comentó la ausencia de proyectos del PCT aprobados en la consignación para 2010-2011 que contribuyan al objetivo estratégico K “*Equidad de género en el acceso a los recursos, bienes y servicios y en la toma de decisiones en las zonas rurales*” y se solicitó información sobre el tratamiento de las cuestiones de género en los proyectos del PCT. Tal como se muestra en el *Cuadro 6*, la situación sigue siendo la misma en el sentido de que ninguno de los proyectos del PCT solicitados ha determinado el OE K como el principal objetivo estratégico abordado. Dado su tamaño relativamente pequeño, los presupuestos de los distintos proyectos del PCT únicamente se registran con respecto al objetivo estratégico (OE) principal al que contribuyen, sin que se tengan en cuenta los demás OE que puedan verse favorecidos de algún modo. En respuesta a la solicitud de la Reunión conjunta, en la Parte III (párrafos 20-23) del presente documento se facilita información más detallada sobre el nivel de atención prestado a las cuestiones de género en los proyectos del PCT.

III. Ejecución del PCT

Aplicación de instrumentos y mecanismos de garantía de la calidad del PCT

11. En la Reunión conjunta de octubre de 2011¹ se observó que la Secretaría había realizado un examen de los proyectos aprobados, entre los que figuraban la aplicación por parte de las oficinas descentralizadas de los criterios de aprobación del PCT para proyectos que no son de emergencia, y se solicitó que se facilitase información al respecto en una próxima reunión.

12. Tras la descentralización del PCT, la Secretaría intentó determinar las tendencias para proyectos de desarrollo del PCT en la aplicación de instrumentos y mecanismos de garantía de la calidad del PCT, incluidos sus criterios de aprobación. El examen fue realizado por un consultor independiente entre enero y junio de 2011, por medio de trabajo de oficina y usando múltiples fuentes de información, como por ejemplo entrevistas con el personal y fuentes de información clave en la Sede y en las oficinas descentralizadas. El examen abarcó un tercio de los proyectos de desarrollo del PCT, incluido el Fondo del PCT, aprobado en 2010, el primer año de ejecución del PCT descentralizado. La muestra de proyectos fue elegida al azar.

13. En el examen se determinó la necesidad de:

- Mejorar la comprensión de tres criterios del PCT: el 4, “deficiencia o problema fundamental”; el 5, “efecto sostenible”, y 7, “compromiso de los gobiernos”.
- Reforzar la aplicación de dos criterios del PCT: el 9, “perspectiva de género”, y 8, “creación de capacidad”.

14. Con respecto al criterio 3 del PCT, “prioridades nacionales o regionales”, el examen encontró pruebas concluyentes de que la formulación y la disponibilidad del MNPMP/MPP se plasmaba en proyectos del PCT con una armonización más clara con las prioridades nacionales de los países en cuestión.

¹ CL 143/9.

15. Debido al carácter cualitativo del estudio, la muestra de proyectos no permitió realizar una comparación estadística entre las regiones. No obstante, el examen reveló una mejora de la aplicación de los criterios y normas del PCT en las regiones que se habían beneficiado de los servicios de asesoramiento y el apoyo del Oficial regional de programas instaurados mediante la descentralización del PCT. Con respecto a la función de los Comités de examen colegiado², el examen reveló que, en la amplia mayoría de casos, los Comités habían permitido una mejora de la calidad de las propuestas de proyectos, y también determinó posibles mejoras del proceso de examen colegiado para armonizar en mayor medida la comprensión de los criterios del PCT y reforzar la eficacia de los Comités para la garantía de la calidad. El examen condujo a la conclusión de que el nivel de la información incluida en la Hoja de evaluación del PCT usada para respaldar el análisis con arreglo a los criterios del PCT era insuficiente, sobre todo para los proyectos del Fondo del PCT.

16. Con el fin de abordar las mejoras necesarias mencionadas anteriormente y tal como solicitó la Reunión conjunta de octubre de 2011, la Secretaría está aplicando algunas medidas para reforzar la capacidad de las oficinas descentralizadas:

- se está revisando material orientativo sobre los criterios y las normas del PCT para facilitar su comprensión y aclarar su aplicación;
- se han determinado necesidades de capacitación sobre diversos aspectos del PCT (procesos; gestión de la información; y aplicación de los criterios del PCT) en colaboración con las oficinas regionales y se están concluyendo planes para prestar formación personalizada durante el período 2012-13.

17. Además, se espera que el instrumento de seguimiento de los resultados del PCT y elaboración de informes al respecto, que se presenta a continuación, permitirá a la Secretaría mejorar la realización de controles e informes sobre la utilización de los criterios del PCT y fomentar un proceso constante de aprendizaje y mejora.

18. Además, el examen en curso del Marco estratégico de la FAO y la preparación del Plan a plazo medio para 2014-17 en consonancia con el proceso de reflexión estratégica, así como el proceso de descentralización en curso, podrían ofrecer oportunidades para que los Miembros consideren posibles mejoras de la utilización y ejecución del PCT, incluido el correspondiente sistema de garantía de la calidad.

Seguimiento de los resultados del PCT y presentación de informes al respecto

19. La Secretaría ha finalizado el enfoque para la presentación de informes sobre los resultados de los proyectos del PCT un año después de su conclusión. El enfoque prevé la aplicación de un instrumento específico, la evaluación a posteriori para proyectos del PCT, que permitirá la presentación de informes sobre la pertinencia, eficiencia, eficacia y sostenibilidad de los proyectos. De forma más concreta, la evaluación a posteriori permitirá recopilar información sobre los resultados, el producto, la sostenibilidad y los efectos catalizadores de cada proyecto del PCT, y sobre diversos aspectos como por ejemplo la coherencia de los resultados con el Marco de programación por país (MPP) y la incorporación de enfoques de género y creación de capacidad, así como su conformidad con los criterios del PCT.

20. La información se recopilará a través del Sistema de información sobre gestión del programa de campo, es decir, el sistema de información institucional de la FAO para la gestión de proyectos. Asimismo, el sistema permitirá la agregación de datos y facilitará el análisis y la elaboración de informes de ámbito institucional, así como el estudio sobre la aplicación de los criterios del PCT para la supervisión y las enseñanzas extraídas. El instrumento de la evaluación a posteriori aprovecha el

² El examen colegiado está concebido como un mecanismo neutro que contribuye al control de calidad realizado por el Coordinador del PCT. En particular, este proceso de examen colegiado tiene por objeto examinar la conformidad de las propuestas de proyecto con los criterios y las políticas y normas pertinentes del PCT (se puede obtener más información en la Sección 6.3 del Manual del PCT).

nuevo proyecto institucional, actualmente en elaboración, del enfoque de seguimiento y presentación de informes basados en los resultados.

21. Se está ultimando el desarrollo del instrumento de evaluación a posteriori así como sus directrices e instrucciones operativas para su utilización a través del Sistema de información sobre gestión del programa de campo. La puesta en funcionamiento está prevista para el 1 de julio de 2012, empezando con todos los proyectos concluidos en los 12 meses anteriores. El proceso de aplicación de la evaluación a posteriori será gestionado por las oficinas descentralizadas mientras que las evaluaciones serán realizadas por consultores independientes. Tal como acordó la Reunión conjunta de abril de 2011 y ratificó el Consejo en su 141.º período de sesiones, en 2012-13 se ha asignado el 0,4 % de la consignación del PCT para financiar la labor independiente para la evaluación a posteriori de los proyectos del PCT.

Cuestiones de género

22. La Reunión conjunta de octubre de 2011 solicitó que se le facilitase más información sobre la atención prestada a las cuestiones de género dentro del marco de los proyectos del PCT. En este contexto, cabe mencionar que todos los proyectos del PCT presentados para su aprobación deben ajustarse al criterio 9 del PCT, es decir, “la asistencia respaldada por el PCT debe tener una perspectiva de género en su determinación, formulación y ejecución y estar en consonancia con el Plan de acción sobre género de la Organización”. Además, desde 2008 se han utilizado calificadores de género para clasificar los proyectos del PCT de acuerdo con cuatro categorías (atención a la igualdad de género, incorporación de las cuestiones de género, acción afirmativa en relación con el género, y neutralidad respecto del género) que permitan mejorar la supervisión y la elaboración de informes. A partir de enero de 2010 y con la descentralización del PCT para el desarrollo, los calificadores de género se aplican en el momento de la aprobación de los proyectos por parte de las oficinas descentralizadas. Los resultados para los bienios 2008-09 y 2010-11 que se presentan en el Cuadro 7 muestran que el 36 % de los proyectos del PCT aprobados para el bienio 2008-09 han tenido en cuenta consideraciones de género (correspondientes a las tres primeras categorías de calificadores). La cifra aumentó hasta el 56 % en el bienio 2010-11.

Cuadro 7: Número de proyectos aprobados por calificador relativo al género en los bienes 2008-09 y 2010-11 (se excluyen los fondos del PCT)

Calificador	Definición	2008-09	2010-11*
Atención a la igualdad de género	El proyecto tiene por objetivo promover la igualdad entre géneros en el sector agrícola y rural. Se abordan las diferencias, formas de discriminación y desigualdades por razón de género.	3	9
Incorporación de las cuestiones de género	El proyecto tiene otro objetivo principal, pero las cuestiones de género se abordan de manera visible en todo el ciclo de proyecto y se reflejan en los productos, actividades y estrategia de ejecución o metodología del proyecto.	97	125
Acción afirmativa en relación con el género	El objeto específico del proyecto es mejorar la situación de las mujeres desfavorecidas del medio urbano o rural para reducir las diferencias por razón de género.	6	6
Neutralidad respecto del género	El proyecto no tendrá efectos directos importantes (positivos o negativos) sobre necesidades específicas de género e intereses de hombres y mujeres.	180	107
Total		286	247

* A 31 de enero de 2012

23. Además, la Evaluación de la función y la labor de la FAO en relación con el género y el desarrollo³ valoró en qué medida los proyectos de la FAO incorporaban enfoques de género y desarrollo. La Evaluación, presentada en el período de sesiones del Comité del Programa en octubre de 2011, indicó que durante el período 2002-2010:

- Los proyectos del PCT representaban el 48 % de los proyectos considerados como “relacionados con el género o la mujer” (de un total de 417 proyectos de desarrollo, es decir, excluidos los de emergencia y rehabilitación).
- Las contribuciones de la FAO a iniciativas relativas al género y el desarrollo mediante el PCT representaron alrededor del 20 % de la cartera total de proyectos del PCT (desarrollo y emergencia) para el período (es decir, el 9 % del total de los recursos relacionados con el género y el desarrollo).

24. Dentro del marco de la Evaluación, un examen a fondo realizado sobre una muestra de 57 proyectos del PCT llegó a la conclusión de que el 50 % de los proyectos incluían un componente de género o correspondían a la categoría “incorporación de las cuestiones de género”, el 25 % eran neutrales respecto del género y por consiguiente no necesitaban integrar una perspectiva de género, y el 25 % restante necesitaba mejoras en la inclusión de aspectos relativos al género.

25. El equipo de evaluación recomendó mejorar la presentación de informes institucionales sobre cuestiones de género y garantizar que se prestasen formación y herramientas adicionales a los oficiales de la FAO para asegurar la incorporación efectiva de los enfoques de género en el diseño de los proyectos. Los instrumentos institucionales que se están desarrollando para mejorar la presentación de

³ PC 108/5.

informes sobre género y desarrollo en los proyectos se integrarán en los instrumentos de seguimiento del PCT y elaboración de informes al respecto, incluida la utilización de calificadores mejorados. Al mismo tiempo, tal como se señaló en el examen de proyectos del PCT incluido en la Evaluación, existe margen para mejorar el diseño de proyectos del PCT así como la aplicación y utilización de sus calificadores para aumentar la precisión de la calificación del proyecto. En las actividades de formación del PCT que se llevarán a cabo en 2012-13 se incluirán componentes específicos a fin de reforzar la capacidad de las oficinas descentralizadas para utilizar los calificadores de género y aplicar el criterio del PCT relativo a este ámbito. Aunque la responsabilidad por la incorporación de las cuestiones de género recae en todos los oficiales, el restablecimiento previsto de los recursos de género en las regiones permitirá incrementar la colaboración, sobre todo a través de los comités de examen colegiado.

Desarrollo de la capacidad

26. Al examinar la Estrategia institucional de la FAO sobre fomento de la capacidad en su 106.º período de sesiones, el Comité del Programa solicitó a la Secretaría que informara en 2012 sobre la adaptación de los proyectos del PCT a los principios del desarrollo de la capacidad, en concreto las tres dimensiones (el entorno propicio, las organizaciones, y las personas) del renovado enfoque de desarrollo de la capacidad⁴.

27. El criterio 8 del PCT relativo a la “creación de capacidad” establece que “siempre que sea posible, la asistencia respaldada por el PCT debe ayudar a crear capacidad nacional o regional, a fin de asegurarse de que las deficiencias y problemas fundamentales a los que está dirigida no vuelvan a presentarse o se puedan solucionar con eficacia a nivel nacional o regional”. La definición recoge la función del PCT en la creación y transferencia de conocimientos y técnicas para reforzar las capacidades de las partes interesadas. Además, reconoce que la asistencia del PCT sólo será eficaz si la estrategia de desarrollo de la capacidad del proyecto y las medidas relacionadas tienen por objeto solucionar una deficiencia o problema fundamental en un entorno favorable.

28. Por consiguiente, este criterio debe considerarse conjuntamente con el criterio 4 del PCT, “deficiencia o problema fundamental”, que exige que el entorno institucional, normativo y legal sea analizado para determinar si existen las condiciones para que el proyecto del PCT previsto genere los resultados esperados de una forma sostenible. En consecuencia, el criterio 8 del PCT también se encuentra estrechamente relacionado con el 5, “efecto sostenible”, y el 7, “compromiso de los gobiernos”, que exigen que la asistencia del PCT se centre en problemas y ámbitos en los que exista la capacidad para abordar necesidades más allá de la duración del proyecto. Por lo tanto, en los criterios del PCT se encuentran integradas las tres dimensiones del enfoque de la Organización relativo al desarrollo de la capacidad (individual, institucional y normativa).

29. El examen de los criterios del PCT realizado por la Secretaría reveló que los proyectos del PCT con mayores posibilidades para el desarrollo de la capacidad y que con toda probabilidad permiten encontrar soluciones sostenibles son aquellos que tienen en consideración las tres dimensiones del desarrollo de la capacidad. De este modo, las dimensiones se integran en un entorno favorable que garantiza la sostenibilidad de las intervenciones del proyecto.

30. Si bien el proceso de aprobación del PCT implica que todos los proyectos aprobados deben ser coherentes con sus criterios, el examen de estos reveló que se necesitaban más mejoras con respecto a la comprensión y aplicación de los criterios relativos a la “creación de capacidad” y a la “deficiencia fundamental”.

31. La Estrategia de desarrollo de la capacidad y el Plan de acción adoptados por el Consejo en su 141.º período de sesiones (CL141/REP) recomendaron que se adoptasen medidas para reforzar la capacidad del personal de la FAO para aplicar principios de desarrollo de la capacidad en todos los proyectos e intervenciones, incluida la adopción de criterios para la formulación, supervisión y evaluación de proyectos de la FAO que reflejen el nuevo enfoque. Aunque de esta forma se

⁴ CL141/8 párr. 9.e).

contribuirá a aumentar la comprensión y la aplicación del desarrollo de la capacidad, por ejemplo en los proyectos del PCT, las actividades de capacitación del PCT que se llevarán a cabo en 2012-13 dirigidas a oficiales de la FAO en la Sede y las oficinas descentralizadas incluirán aclaraciones adicionales del criterio del PCT relativo al desarrollo de la capacidad y sus vínculos con el criterio sobre deficiencias fundamentales. Además, tal como se menciona en el párrafo 17, la evaluación a posteriori para proyectos del PCT se basa en instrumentos institucionales e incluye elementos concretos de desarrollo de la capacidad. De esta forma, la Secretaría podrá mejorar su presentación de informes sobre la adaptación de los proyectos del PCT a los principios de desarrollo de la capacidad.

Orientación que se solicita de la Reunión conjunta

32. Se invita a la Reunión conjunta a tomar nota de los avances logrados en la ejecución del PCT con cargo a las consignaciones para 2008-09 y 2010-11, así como de las mejoras que se están realizando en la aplicación de instrumentos y mecanismos de garantía de la calidad del PCT y presentación de informes al respecto.